



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 OCT 2017

Res. H N° 1477/17

Expte. N° 4.008/17

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el Sr. Daniel Aparicio, Director de Despacho Consejo y Comisiones de la Facultad;

CONSIDERANDO:

QUE dichos gastos se efectuaron en el marco de los festejos del día de las madres de esta Dependencia;

Que se encuentran debidamente justificados y conformados y reúnen las condiciones para ser rendidos;

QUE se cuenta con saldo presupuestario en la Dependencia 27.04.05 – Gastos Varios de Administración para darle curso al reconocimiento respectivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR y RECONOCER los gastos efectuados por el Sr. Mario Daniel Aparicio por la suma total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.397,33), de acuerdo a los comprobantes presentados y que corresponden a la compra de bienes de consumo – alimentos para personas- en el marco de los festejos del día de la madre en la Facultad de Humanidades

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.397,33) al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio y en el orden interno a la S.S.Dep. 27.004.005 F.F.11. Funcionamiento de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al interesado, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Rendición de Cuentas, Boletín Oficial y SIGA a Dpto. Ppto. y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Jae.-

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa